



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Renovación Directora/es y Codirectores Maestrías-EX-2022-00104436-UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2022-00104436-UNC-ME#FD, mediante el cual se eleva la propuesta de renovación de la designación de Directora/es y Codirectores de las Carreras de: Maestría en Derecho y Argumentación, Maestría en Derecho Civil Patrimonial, Maestría en Derecho Administrativo y Maestría en Derecho de la Vejez.

Y CONSIDERANDO:

Que se da cumplimiento a lo establecido en los Reglamentos adjuntos de las Carreras de que se trata;

Que cada uno de los propuestos reúne los requisitos necesarios, según la reglamentación respectiva;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Renovar la designación de Directores/a y Codirectores de las Carreras de: Maestría en Derecho y Argumentación, Maestría en Derecho Civil Patrimonial, Maestría en Derecho Administrativo y Maestría en Derecho de la Vejez, conforme el siguiente detalle: Maestría en Derecho y Argumentación: Directores: Prof. Dr. Hugo Omar Seleme y Prof. Dr. Ernesto Garzón Valdez. Maestría en Derecho Civil Patrimonial: Director: Prof. Dr. Juan Carlos Palmero. Codirector: Prof. Dr. Juan Manuel Aparicio. Maestría en Derecho Administrativo: Director: Prof. Dr. Domingo Sesin. Codirector: Prof. Dr. José Luis Palazzo. Maestría en Derecho de la Vejez: Directora: Prof. Dra. Isolina Dabove. Codirector: Prof. Dr. Ramón Daniel Pizarro.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Secretaría de Posgrado de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.